

Canelones, 14 de octubre de 2010.

VISTO: la nota presentada por varios Sres. Ediles integrantes de la Comisión Permanente N° 6 “Industria y Turismo”, solicitando el desarchivo de los antecedentes de la Carpeta N° 114 - 2010 . Entrada N° 173 - 2010, relacionada con reordenamiento del centro de la ciudad de Atlántida.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente conceder lo solicitado.

ATENTO: a lo establecido en el Artículo N° 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

RESUELVE

1. Autorízase el desarchivo de la Carpeta N° 114 – 2010, Entrada N° 173 – 2010, relacionada con el reordenamiento del centro de la ciudad de Atlántida, solicitado por varios Sres. Ediles integrantes de la Comisión Permanente N° 6 “Industria y Turismo”

2. Regístrese, etc.
CARPETA: 114/10. ENTRADA: 537/10

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta

JUAN RIPOLL
Secretario General

HSA/HR